



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000369-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, sobre ocupación de la residencia de personas mayores "San Juan de Sahagún" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000369, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ocupación de la residencia de personas mayores "San Juan de Sahagún" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 14 de abril de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a conseguir en 2017 la máxima ocupación posible de plazas para personas dependientes permitida por las condiciones del edificio en la Residencia de San Juan de Sahagún, manteniendo la cobertura de la plantilla actual y realizando las contrataciones de personal que se precisen para garantizar una atención de calidad a las personas residentes, asegurando como mínimo el nivel de ocupación y funcionamiento actual, mientras se construye la nueva Residencia de Salamanca".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio